

CONCURSO 002 “Contratación de 4 Entrenadores (as)”

La Federación Costarricense de Balonmano, recibirá ofertas hasta las 16:00 horas del día 11 de junio del 2020, para la contratación de “ **4 Entrenadores (as) para Selecciones Nacionales** ”

Fecha de Publicación:	8 de Junio del 2020
-----------------------	----------------------------

La recepción de las Ofertas será únicamente por la vía de correo electrónico: balonmano.fecobal@hotmail.es

1. **OBJETO**

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Balonmano requiere la Contratación de Servicios de cuatro Entrenadores (as) para Selecciones Nacionales en las Categorías Juvenil y Mayor (incluye Junior) en Femenino y Masculino.

2. **CONDICIONES GENERALES :**

Cláusulas	
Vigencia de la Oferta:	30 días calendario
Tiempo de Inicio:	2 días hábiles , después de la notificación del acto final de adjudicación.
Tipo de contrato:	Por Servicios Profesionales
Financiamiento:	Este concurso será financiado con Fondos Públicos
Adjudicación:	El estudio de ofertas será realizado por Junta Directiva.

3. **FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA :**

- Las ofertas pueden ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico balonmano.fecobal@hotmail.es, deben venir debidamente rotuladas con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso.
- Por escrito, sin tachaduras ni borrones y con numeración de página
- Debidamente firmada en cada página por el oferente o representante legal.

Correo electrónico: balonmano.fecobal@hotmail.es • Tel: (506) 2256-0295 • Apartado Postal: 12216-1000 • San José, Costa Rica web: fecobalcr.com. Facebook Federación Costarricense Oficial

CONCURSO 002 “Contratación de 4 Entrenadores (as)”

4. **ASPECTOS GENERALES DE LA OFERTA:**

a) **Información que debe contener la oferta**

1. Nombre de la persona Física o Jurídica del Oferente según corresponda
2. Número de cédula de la Persona Física o Cédula Jurídica según corresponda
3. Fotocopia de la cédula de identidad vigente y legible. En caso de ser Sociedad Mercantil adjuntar fotocopia de la Personería Jurídica vigente y legible.
4. Hoja de delincuencia al día, legible.
5. Dirección exacta, número de teléfono, dirección postal y correo electrónico.

b) **Declaraciones Juradas:** El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- 1) Declaración Jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración Pública según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis de la LCA y en los Artículos 19 y 20 del Reglamento.
- 2) Declaración Jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones Obrero-Patronales, o bien que tiene un Arreglo de Pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA).
- 3) Declaración Jurada donde indique que se encuentra al día con el pago de todo tipo de Impuestos Nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 65, inciso a del RLCA.
- 4) Declaración Jurada donde se indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones, esto conforme al artículo 22 inciso c, de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662.

c) **Certificaciones:** El oferente deberá presentar las certificaciones de los entes competentes según corresponda una vez sea adjudicado

- 1) Certificación del ente competente que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA).
- 2) Certificación del ente competente de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 65, inciso a del RLCA.
- 3) Certificación del ente competente de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c, de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662.

CONCURSO “Contratación de 4 Entrenadores”

- d) **Precio:** El Oferente debe presentar su precio a cobrar por la Totalidad del Contrato, el cual se dividirá posteriormente en pagos mensuales o quincenales, según convengan las partes.

El monto máximo para cobrar en las ofertas debe ser de ₡ 1.250.000 colones con el Impuesto del Valor Agregado (13%) . Adicionalmente se debe tomar en cuenta, que las ofertas deben considerar todos los costos y gastos en que el Contratista tenga que incurrir para brindar el servicio.

5. FORMA DE PAGO :

El pago se realizará mediante Cheque del Banco de Costa Rica o Transferencia del Banco de Costa Rica.

El pago se realizará contra la entrega del Informe de Labores Mensual y la Factura Electrónica debidamente inscrita en Tributación Directa con todos los requerimientos específicos de la Ley. Para efectos de la cancelación del monto total del contrato, éste se dividirá entre el total de meses en los que brindará el servicio para generar pagos parciales a convenir entre ambas partes.

6. METODO DE EVALUACION :

FORMACION ACADEMICA		Y CAPACITACION		
DESCRIPCION Y PUNTAJE	FORMACION	ATESTADOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA 13 puntos	Bachillerato	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano	Es acumulativo	5
	Licenciatura	Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano		3
	Bachillerato o mayor	Bachillerato Universitario en un área diferente a las Ciencias de la Educación	Solo se evalúa un título	3
	Idioma Inglés	Cursos aprobados	Comprensión y Lectura	2
CAPACITACIÓN 12 puntos	Licencias de Balonmano	Licencia A Nivel 3	Solo se evalúa una Licencia	12
		Licencia B Nivel 2		8
		Licencia C Nivel 1		4

Correo electrónico: balonmano.fecobal@hotmail.es • Tel: (506) 2256-0295 • Apartado Postal: 12216-1000 • San José, Costa Rica web: fecobalcr.com. Facebook Federación Costarricense Oficial

CONCURSO “Contratación de 4 Entrenadores”

EXPERIENCIA COMO ENTRENADOR (A) Y JUGADOR (A)				
EXPERIENCIA 23 puntos	Entrenador (a)	Documento de la Federación que Certifique la participación en los torneos Nacionales de Categoría Mayor y la participación como Entrenador en Torneos Internacionales de cualquier categoría.	Campeonato Nacional Mayor (Maximo 5 Campeonatos) Torneos Internacionales Selección de cualquier categoría, se reconocen (Máximo 5 Torneos Internacionales) ES ACUMULATIVO	2
	Jugador (a)	Documento de la Federación que Certifique la participación en los Torneos Nacionales de Categoría Mayor como Jugador (a)	Participación en Campeonato Nacional de Categoría Mayor (Maximo 4 Campeonatos)	1
	Jugador (a)	Documento de la Federación que Certifique la participación en los Torneos Internacionales de cualquier	Participación en Torneos Internacionales de Categoría Mayor (maximo 4 Torneos)	1
RESULTADOS COMO ENTRENADOR (A)				
DESCRIPCION Y PUNTAJE	CAMPEONATO	RESULTADOS	PUNTAJE	
RESULTADOS 35 puntos	Campeonato Nacional Categoría Mayor	Primer Lugar = 3 pts Segundo Lugar = 2 pts Tercer Lugar = 1 Pto	Acumulativo - Maximo 10	10
	Juegos Nacionales	Primer Lugar = 3 pts Segundo Lugar = 2 pts Tercer Lugar = 1 Pto	Acumulativo - Maximo 6	6
	Torneo Panamericano	Panamericano = 8 pts por medalla	Maximo 8	8
	Centroamericano y del Caribe (Emergente, Thophy , Intercontinental)	Medalla Oro = 6 pts Medalla Plata = 4 pts Medalla Bronce = 2 pts	Acumulativo - Maximo 6	6
	Centroamericano / Trophy	Medalla Oro = 2 pts Medalla Plata = 1 pts	Acumulativo - Maximo 5	5
EXCLUSIVIDAD 7 puntos	Como Entrenador (a) de Selección de Balonmano			7
DESCRIPCION Y PUNTAJE	HABILIDADES	DOMINIO	PUNTAJE	
PLATAFORMAS DIGITALES 5 puntos	Manejo de Office, Zoom, Herramientas para Videoanálisis	Instructor de Cursos	2	
		Manejo del Office	2	
		Video-Analisis	1	

Correo electrónico: balonmano.fecobal@hotmail.es • Tel: (506) 2256-0295 • Apartado Postal: 12216-1000 • San José, Costa Rica web: fecobalcr.com. Facebook Federación Costarricense Oficial

CONCURSO “Contratación de 4 Entrenadores”

Notas Generales:

Cada participante deberá de adjuntar las Certificaciones correspondientes para este concurso. La Junta Directiva o sus representantes realizarán una entrevista virtual con los mejores Candidatos(as) que resulten elegibles logrando otorgar un máximo de 20 puntos extra.

En resumen los puntajes máximos alcanzables son:

DETALLE	PUNTAJE
Formación Académica y Capacitación	25
Experiencia	23
Resultados	35
Exclusividad	7
Manejo de Plataformas Digitales	5
Entrevista	20
TOTAL DEL PUNTAJE	115

7. ADJUDICACION:

Se confeccionará una lista única de Entrenadores (as) con sus respectivos puntajes de la cual la Junta Directiva elegirá a los (as) 3 Entrenadores(as) con mayor puntaje y a un novato que haya obtenido al menos un 60% del promedio de los primeros tres lugares de la lista. De no ser el caso se elegirá al cuarto entrenador (a) con más puntaje. La Junta Directiva se reserva el derecho de asignar a los (as) Entrenadores(as) bajo su criterio a las diferentes Selecciones. Por tal motivo se recomienda que el (la) Candidato(a) defina una lista de prioridad de las Selecciones que pretende dirigir.

Correo electrónico: balonmano.fecobal@hotmail.es • Tel: (506) 2256-0295 • Apartado Postal: 12216-1000 • San José, Costa Rica web: fecobalcr.com. Facebook Federación Costarricense Oficial

CONCURSO “Contratación de 4 Entrenadores”

8. Consultas y Aclaraciones:

Correo electrónico:	Teléfono
balonmano.fecobal@hotmail.es	2256-0295 / 8706-1802

9. Detalle de la Adjudicación :

Contratación	Se requiere contratar un Entrenador (a)
Fecha de inicio	➤ 1 Julio del 2020
Tiempo de Contratación	➤ 1 Julio del 2020 al 30 de Setiembre 2020

(Espacios a llenar por el Oferente)

1. Datos Completos del Oferente:

Nombre Completo del Oferente:	
Cédula Jurídica/Física:	
Teléfono Oficina :	
Teléfono Celular	
Correo electrónico:	
Adjuntar Currículo Vitae	
Datos del Representante Legal	
Nombre Completo	
Cédula Jurídica/Física:	
Teléfono Oficina :	
Teléfono Celular	

Correo electrónico: balonmano.fecobal@hotmail.es • Tel: (506) 2256-0295 • Apartado Postal: 12216-1000 • San José, Costa Rica web: fecobalcr.com. Facebook Federación Costarricense Oficial

10. OTRAS CONDICIONES:

Nuestra Representada agradece la atención y el interés prestado, cualquier duda a través de nuestra cuenta de Correo Electrónica o por medio del número de oficina 2256-0295.

Atentamente,



Silke Mendéz Pérez
Presidente

Recurso:

Declaro que Acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos Técnicos y Legales solicitados para esta Contratación.

Firma del Oferente o su Representante Legal _____

Fecha: _____